ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXITRAF S.A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10 horas del día 15 de julio de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Alborada, 4ª etapa, Edificio Bloques de Apanor, bloque 402, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía **LEXITRAF S.A.** (la "**Compañía**"), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías y el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, actúa como Presidente de la sesión, el señor Alex Helge Olsen Pons, Presidente de la Compañía, y como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Nicolás Paulson Aspiazu.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

- La compañía **HELGEVAL S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Alex Helge Olsen Pons, propietaria plena y absoluta de quinientas setenta y seis (576) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

- La compañía **OLSENMOELLER S.A**, debidamente representada por su Apoderado, señor Nicolás Paulson Aspiazu, autorizado por carta poder para el efecto, propietaria plena y absoluta de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

- La compañía **HOMEWYIN S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Oscar Eduardo Gutiérrez Illingworth, propietaria plena y absoluta de cuarenta y ocho (48) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

- La compañía **HOMEWYIN S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Oscar Eduardo Gutiérrez Illingworth, en su calidad de usufructuaria con derecho a voto, tal como lo establece el artículo séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, de treinta y dos (32) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas con derecho a igual número de votos.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía con derecho a voto que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00) conforme ha sido comprobado con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre las declaraciones sustitutivas que se presentará al SRI respecto los formularios 101 del ejercicio económico 2017, individual y consolidado.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

QUINTO.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de distribuir dividendos a los accionistas con cargo a los resultados acumulados y a los resultados del ejercicio correspondiente al año 2017.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

El Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

"PRIMERO.- Conocer y resolver sobre las declaraciones sustitutivas que se presentará al SRI respecto los formularios 101 del ejercicio económico 2017, individual y consolidado."

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Chris Alex Olsen Moeller, y pone a consideración de los accionistas los formularios 101 del ejercicio económico 2017, individual y consolidado.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Acto seguido, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados asistentes a la reunión, que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a aprobar las declaraciones sustitutivas que se presentará al SRI respecto los formularios 101 del ejercicio económico 2017, individual y consolidado.

"SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017."

Toma la palabra el señor Nicolás Paulson Aspiazu y pone a consideración de los accionistas los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Deja constancia que los documentos fueron distribuidos con anterioridad para su conocimiento.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Acto seguido, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados asistentes a la reunión, que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a aprobar los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

El Presidente manifiesta que la Junta debe pasar a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

"TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017."

Toma la palabra el señor Nicolás Paulson Aspiazu y pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Deja constancia que los documentos fueron distribuidos con anterioridad para su conocimiento.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Acto seguido, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a

consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados asistentes a la reunión, que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

El Presidente manifiesta que la Junta debe pasar a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice:

"CUARTO.- Conocer y resolver sobre el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017."

Toma la palabra el señor Nicolás Paulson Aspiazu y pone a consideración de los accionistas el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Deja constancia que los documentos fueron distribuidos con anterioridad para su conocimiento.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

Acto seguido, por secretaría se procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados asistentes a la reunión, que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, la moción presentada relativa a aprobar el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente manifiesta que la Junta debe pasar a conocer y resolver el quinto y último punto del orden del día que dice:

"QUINTO.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de distribuir dividendos a los accionistas con cargo a los resultados acumulados y a los resultados del ejercicio correspondiente al año 2017."

Toma la palabra el señor Nicolás Paulson Aspiazu y pone a consideración de los accionistas sobre conveniencia de distribuir dividendos a los accionistas con cargo a los resultados acumulados y a los resultados del ejercicio correspondiente al año 2018.

A continuación, el Presidente de la Junta mociona que se vote sobre este punto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

No habiendo otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar al acta. Terminado el receso, el acta es leída por el Secretario de principio a fin, y en señal de conformidad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las once horas.

Alex Helge Olsen Pons
Presidente de la Junta

Nicolás Paulson Aspiazu
Secretario ad-hoc de la Junta

p. HELGEVAL S.A.
Alex Helge Olsen Pons
Gerente General
Accionista

p. OLSENMOELLER S.A.
Nicolás Paulson Aspiazu
Apoderado
Accionista

p. HOMEWYIN S.A.
Oscar Eduardo Gutiérrez Illingworth
Gerente General
Accionista

p. HOMEWYIN S.A.
Oscar Eduardo Gutiérrez Illingworth
Gerente General
Usufructuario con derecho a voto